



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1983-2023- 40 Años de Democracia"

San Miguel de Tucumán, **23 JUN 2023**

VISTO el Expediente N° 29188/2018 por el cual la Dirección del Gymnasium de la U.N.T, mediante Resolución Interna N° 180/2022 solicita la convalidación de servicios del Profesor ESTEBAN DAVIO en 12 (doce) horas cátedra (732) como Coordinador del Ciclo Básico a partir del 1 de abril del 2022 y hasta el 31 de septiembre del 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario convalidar los servicios prestados por el docente.

Que el Profesor Esteban Davio presentó renuncia a su cargo a partir del 1 de octubre del 2022

Que a fojas 40 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello; y teniendo en cuenta los informes producidos

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor **ESTEBAN DAVIO** D.N.I N°: 22.147.556 como Docente Interino en 12 (doce) horas cátedra (732) como Coordinador del Ciclo Básico del Gymnasium de la U.N.T, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la U.N.T.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, y vuelva al Gymnasium de la U.N.T.

RESOLUCIÓN N°

0975 2023

AE.

Carolina
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Sergio
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra
TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN